

Panel 1: *Historizando el plan*
**Panorama general de lo actuado por la Comisión de Revisión de la Propuesta
Académica en el período 2013/2015.**

Por Prof. Diego Moreiras¹

1.

Introducción

Como puede leerse en los siguientes fragmentos tomados del Texto del Plan 93, algunos diagnósticos tienen su tiempo ya...

“El Plan vigente responde a un modelo cuyas características son:

- Un currículo disperso en cuanto a los contenidos teóricos porque no hay un eje vertebrador centrado en lo comunicacional, que vincule asignatura y cohesione el conjunto, de ello deriva una formación enciclopedista.
- Falta de especificidad en la formación profesional, ya que –aunque con un énfasis evidente en Periodismo– no desarrolla suficientemente las competencias para el ejercicio de la comunicación social con sus lenguajes específicos, ni aún respecto del lenguaje verbal.
- Correlativamente con lo anterior, no brinda la posibilidad de optar entre diversas prácticas profesionales (tanto las demandadas por el mercado, como las emergentes).

En cuanto a la instrumentación del Plan, constituye una grave dificultad el aislamiento de las materias (aún en el caso de las más estrechamente relacionadas, como las cinco cátedras de Periodismo), ya que no hay espacio curricular para un trabajo integrado entre las diversas disciplinas entre sí, y en particular con aquellas orientadas a la formación técnico-profesional para el desempeño en las organizaciones comunicacionales.

Metodológicamente no están previstos en la estructura del Plan espacios de integración entre la teoría y la práctica. No obstante, se destaca la amplia formación humanística que brinda y que el nuevo proyecto trata de mantener / aunque con mayor especificidad en los objetivos de cada disciplina. Es destacable el trabajo realizado en este sentido por los docentes de las distintas Cátedras, quienes progresivamente han adecuado

¹ Egresado del Plan 93, docente del Profesorado en Comunicación Social e integrante de la Comisión de Revisión de la Propuesta Académica

los enfoques de cada disciplina a los objetivos de una carrera de Comunicación. El presente Plan en buena medida concreta los resultados de tales avances de las Cátedras en materias cuyos títulos son más adecuados a los contenidos de programas en vigencia actualmente.”(p. 2)

2.

Trabajo de la Comisión de Reforma de la Propuesta Académica 2015 - Junio 2016

Integrantes:

ReneeMengo

Isabel Ortúzar

Stella Regis

Mónica Ferrer

Diego Moreiras

Las principales actividades realizadas fueron de recuperación de lo hecho hasta aquí en la FCC en torno al Plan 93 y su sistematización en un único documento digital. A su vez se buscó generar espacios de encuentro en los que pudieran explicitarse (y registrarse) algunos consensos que aparecían como “tácitos” en la Institución.

Actividades realizadas:

- Revisión de documentos:
 - a) Planes de Estudios de otras Universidades Nacionales, Privadas y Públicas y de Universidades de otros países. Aquí una tendencia observada es Planes que se flexibilizan por responder a la idea de créditos o por otros motivos, y que en algunos casos dificultan el tránsito y la finalización de estudios de quienes tienen menos herramientas. Pero que también facilitan las elecciones de los estudiantes y, por ejemplo, los cursados vocacionales y los intercambios con otras casas de estudio.
 - b) Documentos elaborados por diversos actores y claustros de esta casa de estudios. Aquí lo que observábamos es una revisión del Plan que comenzó hace mucho tiempo, en 2005, en 2003 e incluso en 1998.
- Realización de más de 14 reuniones, mayormente con docentes, agrupados por año, por orientaciones, por áreas disciplinares y el registro y la puesta en circulación de las tomas de notas de esas reuniones. De ellas, surgen muchas consideraciones muy valiosas para pensar ciertos consensos mínimos que permitan avanzar en la transformación de la propuesta académica de la FCC.

3.

Algunas reflexiones de ese trabajo

A) En relación a la estructura curricular: algunas preguntas

En un pequeño documento elaborado por la Comisión, mencionábamos que para este trabajo de Reforma es importante la identificación de **nudos** de trabajo/temáticos/problemáticos de la formación en Comunicación Social, que supongan una discusión más general y la posibilidad de generar acuerdos (por ejemplo, el lugar de “lo digital”, de los derechos humanos, de perspectivas de género, de la comunicación/educación entre muchos otros que podrían mencionarse), para luego discutir aspectos más específicos: por ejemplo, la definición de los espacios curriculares.

Para la identificación de estos **nudos** se propuso un trabajo de revisión de propuestas curriculares de diferentes unidades académicas de Argentina, de países latinoamericanos, norteamericanos y europeos. También se incorporaron otros documentos elaborados en espacios y organizaciones, por ejemplo, los encuentros previos desarrollados en la ECI, talleres con profesionales de la comunicación, producciones de docentes y graduados en relación a la temática.

Todo esto para tener una base para comenzar a responder preguntas como: ¿tenemos que proponer un solo título de grado o más de uno? ¿cuál/es? ¿vamos a proponer títulos intermedios o no? ¿cuáles serían? ¿mantendríamos una estructura como la actual, de un ciclo básico común y tecnicaturas que comienzan como orientaciones específicas, recién en 4to Año o haremos a la inversa: tramos iniciales diferenciados que se junten en un único tramo de licenciatura, por ejemplo? ¿Cómo incorporamos en el propio Plan las diversas prácticas que los estudiantes están realizando hoy en espacios opcionales o vocacionales? ¿Cómo articulamos, si es que lo hacemos, la oferta de educación a distancia con la oferta presencial? ¿Cómo garantizamos que el cursado del Profesorado, de cuatro años de duración, pueda aprovechar y articularse con la formación específica del Comunicador?

B) En relación a la estructura del Plan, tres notas al pie²:

- En primer lugar, deberíamos poder considerar el carácter polémico de nuestro campo de estudios y también de las ciencias sociales en general³. Así como esto es

²La Comisión de Reforma del Plan 2015 – Junio 2016 no necesariamente acuerda en un todo con lo que se comparte en este apartado.

³ Debo esta referencia a la Prof. Fabiana Castagno.

válido para las producciones de los medios, por ejemplo, también puede que ser válido para la forma en que se plantean autores o contenidos. Lejos de ver, por ejemplo y si fuera el caso, el campo de la comunicación solamente desde una perspectiva que ordene a los autores estrictamente por su cronología o por su procedencia (disciplinar o geográfica) o por la institución en la cual desarrollaron sus tareas, sería importante poder restituir las relaciones entre ellos, aunque estas polémicas sean parte de un pasado más o menos lejano. [Por ejemplo, la discusión entre Eliseo Verón y Héctor Schmucler, desde las Revistas LENGUAjes y *Comunicación y Cultura*, respectivamente. O por poner otro ejemplo, establecer los modos en que conceptos como imperialismo cultural se vio “superado” por otros como globalización, al decir de Carlos Mangone (2007), y cómo *mediatización* entra en escena para disputar capacidad de explicación a este último.] Las disputas vehiculizadas por investigadores o por conceptos son importantes, interesantes y apasionantes para ser abordadas en sí mismas y para entender la lógica de un campo.

- Otro elemento que podríamos incorporar es nuestra propia historia de las teorías vinculadas al campo de la comunicación en nuestro país. Recuperar rasgos centrales de esta historia, de estas polémicas, de algunos de sus autores, sus preocupaciones medulares así como sus áreas y formaciones de inicio. ¿Por qué? Entre muchas razones, porque nos permiten explicar momentos y problemas de nuestra historia argentina vinculada a los medios de comunicación.

- Finalmente, una propuesta que, de algún modo, reordena todo el escenario. En un documento llamado “¿Qué cambios, qué Plan? Propuestas para transformar el Plan de Estudios”, resultado de unas jornadas de discusión realizadas en la entonces ECI. El documento tiene fecha del año 2005, aunque creo que las jornadas fueron antes. De ese documento, quiero traer una frase de María Cristina Mata, y con esto termino.

En ese sentido, en primer lugar, y contra el clásico diseño de planes de estudio en los cuales los estudiantes acumulan conocimientos disciplinarios en asignaturas parceladas y sucesivas (teorías sociológicas, psicológicas, antropológicas, etc.) creo necesaria una organización de la enseñanza centrada en **problemas** para cuya consideración se hagan intervenir las diferentes miradas disciplinarias y perspectivas teóricas. De lo contrario, seguiremos propiciando que los estudiantes y/o egresados deban en "algún momento" y vaya a saber cómo, "integrar" lo estudiado para que le permita comprender los procesos históricos, sociales, políticos y económicos en que se producen las prácticas materiales y simbólicas que constituyen los sistemas comunicativos. Esos **problemas** deben tener una graduación o articulación que permita la sedimentación y progresión

del conocimiento. (¿Qué cambios, qué Plan, 2005: 11) (resaltados en el original)

Como verán, Marita propone una lógica para ordenar la currícula que no tiene que ver con la estructura que tenemos hoy. La lógica de organización de una propuesta de formación (o al menos una parte de ella) centrada en problemas o en proyectos, si bien compleja de instrumentar en un comienzo, puede servir como horizonte para tender hacia un Plan que nos permita superar aquello que viene siendo una dificultad identificada desde el Plan 78 (como veíamos con la cita del inicio).

Algunas o muchas de estas reflexiones son compartidas, eventualmente, por colegas docentes de esta escuela. Quizá puedan ser consideradas parte de ciertos consensos institucionales sin los cuales es imposible avanzar en una transformación como la que nos proponemos. Sin dudas, el proceso que tenemos por delante necesitará de estos consensos y en gran medida, el trabajo de estos días, debería tener como objetivo contribuir a ellos. Muchas gracias.